

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 93 Jueves 17 de abril de 2014 Sec. IV. Pág. 18388

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13901** BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 344/2011, en el que figura como concursada OBERON SPACE, S.L.L., en liquidación, se ha dictado el 28 de marzo de 2014 auto, declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones al no existir acciones viables de reintegración de la masa activa ni de terceros pendientes de ser ejercitadas, ni otros bienes o derechos de la concursada.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 28 de marzo de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140016932-1